El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar, un año	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas 25 cts. línea
En cuarta plana 12 1[2 id.
Comunicados 25 id.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, miércoles, 30 de Noviembre de 1881. N.° 129.

EL CONGRESO

Otra vez el ejército sobre el tapete. No se habla mas que de escalas de reserva: de soldados y de pronunciamientos. Parece que estamos en estado de sitio, decia ayer un diputado ministerial, y tenia razon. La cartera del general Martinez Campos está sitiada. No tardará en rendirse.

El consecuente general no gana para sustos. Le deja en el Senado el general Pavía y le toma en el Congreso el Sr. Canalejas. ¡Pero qué distinto! El general del 3 de enero gastó en salvas toda la pólvora; el elocuente diputado demócrata-progresista ha hecho blanco sobre blanco. Despues de la interpelacion del Senado, el ministro de la Guerra pudo salir regocijado y orgulloso, diciendo: ¡leoncitos, á mí! convencido de que la jaula no estaba abierta; despues de la interpelacion de ayer sentirá en el alma no póder mandar al Sr. Canalejas al cuartel de inválidos, ya que éste puso tanto empeño en invalidarle como ministro.

Este deseo no será generoso, pero se explica. El furor del general debe ser tan grande, que si no se siente capaz de un nuevo Sagunto, no le reconocemos.

Porque el discurso del Sr. Canalejas no fué discurso.

Fué... una série de descargas de artillería.

Tres horas y media duró el fuego.

Los que sueñan con sesiones de una semana y discursos de un dia se felicitaban de que el Sr. Canalejas hable tanto tiempo sin que la palabra correctísima le falte, ni el interes le abandone: los que creen que sesenta minutos bastan y sobran para decirlo todo, solo encontraban un defecto en el discurso del jóven diputado: la extension.

Poniéndole otros, habrian sido injustos. El Sr. Canalejas que se ensayaba ayer en la elocuencia parlamentaria, eligiendo, no el camino que lleva á los demócratas á reñir batallas de familia, sino el que les conduce á triunfos más ó ménos brillantes, pero siempre valiosos, demostró que une á su elocuencia y su talento la habilidad y la intencion políticas que requieren los debates parlamentarios. El triunfo alcanzado ayer, otros mayores le promete. El general Martinez Campos, incierto, dudoso, falto de noticias, de datos y de argumentos que oponer, á los argumentos, á los datos y á las noticias que envueltos en enérgicas frases, ó en párrafos de marcada ironía, le arrojaba á cada instante el Sr. Canalejas, perdió una batalla mas y cuenta desde ayer algunos amigos ménos. Pero no es esto solo. El Sr. Canalejas logró otras cosas. Que el general Salamanca, y el Sr. Baselga, y el Sr. Mesa depusieran de su parte en el litigio; que todos lo elogiasen; y que hasta el ministro de Marina, asociándose en cierto modo á ciertas declaraciones suyas, alcanzase señaladas muestras de aprobacion de los mismos diputados que para el general Martinez Campos solo habian tenido risas... prolongadas.

La falta de espacio nos impide, con gran sentimiento nuestro, dar cabal noticia de todas las cuestiones tratadas por el Sr. Canalejas en su importantísimo discurso. ¿Una síntesis quintaesenciada de él? Que la restauracion, lejos de procurar que el ejército se organice, mejore su existencia y se engrandezca é ilustre, ha puesto todo su empeño en perseguir dentro de las filas militares toda tendencia liberal y toda aspiracion al progreso.

A este resultado tristísimo no han podido llegar los gobiernos y los ministros de la Guerra de la restauracion sin sancionar lamentables errores y sin incurrir en notorias injusticias. El general Martinez Campos ha llegado. El sistema de cambiar frecuentemente las guarniciones, para impedir que el ejército intime con el pueblo y que las fuerzas militares de la península se relacionen con las de Ultramar; la circular que el general Martinez Campos dirigió á los jefes de los cuerpos para que suprimieran las suscriciones á la prensa militar; el expediente desdichado de los pronunciamientos, tan repetidos, que pasan de 81 los que en el siglo actual ha presenciado y sufrido España; la oposicion de que ha sido objeto, por parte del ministerio de la Guerra, la candidatura del señor Lopez Dominguez para la presidencia del casino militar, por tratarse de uno de los generales que sirvieron á la república sin traicionarla; la situacion aflictiva en que se hallan los jefes y oficiales dados de baja por motivos políticos, comparada con la que cabe á otros admitidos en el ejército despues de haber hecho armas contra las instituciones fundamentales del país; el estado de los hospitales militares; la reforma del reglamento del cuerpo de carabineros, llevada á cabo con agravio de derechos adquiridos, fueron asuntos tratados con gran claridad y valentía por el Sr. Canalejas. Estas acusaciones justifican la trascendencia de la interpelacion é ilustran el proceso de las gestiones ministeriales del héroe saguntino.

Un incidente.

El Sr. Canalejas.—A la guardia civil se la ha obligado á intervenir en las contiendas electorales.

El ministro.—No es exacto.

El Sr. Canalejas.—Si es preciso lo probaré.

El ministro.—Pruébelo S. S.

El Sr. Canalejas.—No traigo en este momento los documentos que lo justifiquen; pero el señor ministro de la Guerra me hará la justicia de creer que no habia de contraer un compromiso ante el país que luégo no pudiera probar. Repito probaré esto y algo más...

El ministro.—Ahora mismo. Pruébelo S. S.

El Sr. Martos.—Por de pronto lo afirma bajo su palabra; las pruebas ya vendrán despues.

El Sr. Canalejas.—No se apure el señor ministro de la Guerra que ya traeré esas pruebas, que despues de todo, por muchas que traiga no serán más que el prólogo de una obra voluminosa.

Las últimas palabras del discurso del señor Canalejas fueron las siguientes:

—Cuando yo veo á las puertas de las iglesias ó en las esquinas de las calles á individuos del ejército con el uniforme roto, el estómago vacío y el alma amarga pidiendo limosna, exclamo: ¡Tantos entorchados para los grandes y tanta miseria para los pequeños!

Estas palabras conmovieron, sin duda, al ministro.

Pero despues, contestando, decia;

—Siento ser capitan general.

∴

Del Sr. Castelar se dice adulándole que su último discurso es siempre el mejor: del Sr. Martinez Campos, puede decirse con justicia que el último, es siempre el ménos bueno.

Como ayer no estaba enterado de ninguna cuestion, ni su memoria se rebaja á retener fechas y expedientes, ni tenia voz, la mayor parte de los cargos del Sr. Canalejas se quedaron sin respuesta.

De su discurso vamos á recordar, sin embargo, algunos pensamientos.

—Cuando digo: «no es exacto»; empleo la palabra más suave.

—Cuando se manda una cosa que no se puede mandar, se debe desobedecer.

—No se extrañe que haya desproporcion entre el premio y el servicio del soldado. Sólo Dios es justo.

—El rancho repartido hoy tiene patatas, garbanzos, arroz y judías.

—Para pagar, una de las primeras cosas que hacen falta, es dinero.

—Oigo mal porque soy algo sordo; pero cuando quiero enterarme de una cosa, me entero.

El Sr. Canalejas habia hablado de un militar á quien en el espacio de nueve meses se le han hecho 277 reconocimientos facultativos.

Y contesta el ministro: Muchos reconocimientos me parecen.

El Sr. Canalejas.—Constan en el expediente.

El general.—Pues entonces no son muchos.

∴

Declaraciones.

El Sr. Baselga (médico del ejército).—La alimentacion del soldado es muy escasa. Así lo ha reconocido la junta superior de Sanidad.

El general Salamanca.—Soy diputado ministerial y no he de hacer por tanto la oposicion á este gobierno. Estoy conforme, no obstante, con el Sr. Canalejas, en que la reforma del reglamento del cuerpo de inválidos lexiona derechos adquiridos.

El Sr. Mesa (del cuerpo de inválidos).—Uno mi opinion á la del Sr. Salamanca.

El ministro de Marina.—No tengo inconveniente en pedir el indulto de todos los marinos procesados por causas políticas, porque estoy convencido de que la marina española no desoye nunca los deberes del honor y la voz de la pátria.

Entre el señor Presidente y el señor Baselga se promovió un ligero altercado por si éste habia de hablar para alusiones ó para consumir un turno en la interpelacion. Oigamos.

—El señor Baselga.—No tema el señor Presidente que mortifique á nadie.

—El Sr. Posada Herrera.—S. S. tiene el derecho de mortificar á todo el mundo.

Si este derecho es tambien presidencial, el Sr. Posada Herrera haria bien en no ejercerle nunca.

El grupo de la seccion segunda

Los diputados Sres. Torres, Aravaca y Alcalá del Olmo, en representacion del grupo parlamentario de la mayoría que se reune en la seccion segunda, nos dirigen el comunicado que á continuacion publicamos.

Lo que pensamos de su formacion y del programa que lo inspira, expuesto vá en el primer artículo de este número, por lo cual creemos por hoy ocioso añadir otro comentario al documento, que dice así:

«Señor director de *El Liberal*.

Muy señor nuestro y de nuestra consideracion: Bien ajenos estaban los modestísimos diputados, en cuyo nombre nos permitimos dirigirle estas líneas, de que su asistencia á la seccion segunda del Congreso pudiera haber dado márgen á aplausos ó á censuras, cuando entienden que si en último caso, se hicieran acreedores á los primeros, en todo tiempo y por todos los medios deberian, por injustas, rechazar aquellas.

Deberes ineludibles, robustecidos por el encargo de nuestros lectores y por nuestro propio consejo, nos han hecho adoptar una actitud, que juzgamos patriótica: queremos y debemos intervenir, en interés de todos, en la reorganizacion política iniciada por el advenimiento de nuestro ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta al poder, de cuyo alejamiento con él compartimos todas las vicisitudes, fundando en su duracion enseñanzas provechosas; y si el celo y actividad de los reunidos, cuyos nombres apenas si han resonado fuera de sus distritos, aportan al desarrollo de los intereses morales y materiales del país un grano de arena, satisfechos contemplaremos el edificio levantado por los valiosos esfuerzos de nuestra comunion política.

Este es el objeto de nuestra agrupacion: objeto digno en verdad, de mas poderosos auxiliares. y nada mas lejos de nuestro ánimo para conseguirlo, que crear obstáculos ni fomentar divisiones que, grandes ó pequeñas, siempre habrian de producir funestos resultados.

¿Merecen estos deseos la amenaza de algunos, la censura de otros y de muchos el desvío? ¿Es, por ventura, que al diputado que es modesto ó desconocido, debe reducírsele á los límites mas estrechos, á emparedársele entre el *sí* y el *no* de las votaciones? Ni nuestra independencia, ni nuestra dignidad nos lo permiten, ni habian de consentírnoslo, sin amarga censura, los distritos que representamos.

Enemigos del privilegio, sea quien

quiera que lo otorgue, sea quien fuere el que lo exija, hemos de combatirlo hasta donde alcancen nuestras fuerzas; pues si en favor de respetables intereses, á veces ignorados, pretendemos hacer valer nuestro derecho, nos anima la esperanza de exponerlo siempre ante el respetable tribunal de la justicia y de la opinion públicas.

Alguien ha creido que nuestra agrupacion era de defensa contra algunos elementos que, alejados un dia de la monarquía constitucional, han venido á robustecerla hoy, acercándose á nuestro campo: nosotros faltaríamos á nuestro deber, si no desvaneciéramos esta sospecha que ya creíamos fundida al calor de nuestros aplausos.

Tambien motivo de protesta han de ser especies calumniosas y ridículas con que se ha pretendido empequeñecernos. No tenemos en estudio, permítasenos la frase, á ninguno de nuestros compañeros en idea, ocupe el puesto que ocupe; subordinados todos á altísimos deberes, obedecerán, sin duda, á los impulsos de su conciencia, sin que les aparte de su camino nada que crean injusto ó infundado. Pero si al derecho y á la razon de determinadas evoluciones, que hemos aceptado y aplaudido, debemos merecido acatamiento, no nos sentimos obligados de igual manera con aquellos que alientan la traicion en todas las situaciones para merecer el favor de todos los gobiernos.

Una palabra y concluimos.

No tenemos mas jefe que el gobierno, representado por la personalidad ilustre de D. Práxedes Mateo Sagasta; no tenemos otra bandera que la liberal dinástica dentro de la mayoría del Congreso, y no nos guian otros fines que el engrandecimiento de nuestro partido y la mejora material y moral de nuestros distritos, cumpliendo así en el poder los ofrecimientos que hicimos en la oposicion.

Rogándole la insercion de estas líneas y anticipándole por ello las gracias, se ofrecen de Vd. atentos S. S. Q. B. S. M.—Pedro A. Torres.—Nicolás Aravaca.—Manuel Alcalá del Olmo.

Madrid 25 de noviembre de 1881.»

(El Liberal.)

CRÓNICA GENERAL

De *El Progreso:*

La tirantez de relaciones entre los señores ministro de la Gobernacion y gobernador de Madrid con el alcalde señor Abascal, dice un periódico, ha llegado á tal extremo, que segun ha manifestado este último al señor presidente del Consejo, su posicion es insostenible.

Lo creemos; y por eso sin duda el señor Abascal, alcalde disidente, se fué anoche á banquetear á Lhardy con el Sr. Navarro y Rodrigo, constitucional descontento.

=

Los diputados descontentos van á formular su programa.

Será breve y compendioso.

Credenciales.

=

Una muestra de la capacidad administrativa y del carácter del alcalde primero de Madrid.

Estaba el Sr. Abascal en el interior de un coche-tramvía parado en la Puerta del Sol, en ocasion de hallarse conversando amistosamente el cobrador con un guardia municipal. No sabemos qué ley, bando ó reglamento de policía consideraria infringido por el sencillo hecho que hemos citado, para que se dirigiera al guardia, preguntándole en estos ó parecidos términos:

—¿De qué hablan ustedes? ¿Qué cuestion es esa?

—Estoy hablando con el cobrador, le contestó el guardia.

—Más valiera que supiera usted que está hablando con *su* alcalde primero; y usted, cobrador, *cuádrese* usted, que está delante de la primera autoridad de Madrid.

Siguieron á esta escena, propia del gran ducado de Gerolstein, la estupefaccion y el silencio del cobrador y las risas de los viajeros que ocupaban el coche.

La primera autoridad de Madrid creyó prudente, y creyó bien, alejarse rápidamente del coche, para no oir los comentarios del público, encargando ántes al guardia que se presentase al dia siguiente acompañado del cobrador, en su despacho.

Procuraremos referir á nuestros lectores el final de este sainete.

=

Por efecto de la gran resaca que hubo el mártes último en el Desierto, se rompieron las amarras de algunos buques anclados en aquel punto de la ria de Bilbao.

El temor que existia de que se produjera algun choque con el incesante movimiento de los buques que habian perdido sus amarras, llegó á confirmarse poco despues, á pesar de que los marineros trataron de reemplazar inmediatamente las cadenas rotas por otras nuevas.

El vapor *Ibarra núm.* 3, sufrió la rotura de algunas planchas; el bergantin francés *Talabot* y un bergantin goleta de la misma matrícula, tuvieron algunos desperfectos, resultando con averías de gran consideracion una barca noruega que chocó repetidas veces.

=

En Gerona dijo, el año 1873 el actual ministro de la Guerra, que el mejor gobierno que se ha conocido en España, era el gobierno republicano existente á la sazon.

¡Demagogo!

=

El general Martinez Campos declaró ayer en el Congreso, que todos los individuos del gabinete se hallan de acuerdo con el señor Sagasta en ideas y tendencias.

Entonces el presidente del Consejo es reaccionario y liberal, todo en una pieza.

Jano tenia dos caras; los ministros constitucionales del dia, tratan por lo visto de parecerse á Jano.

=

Se habla de compromisos contraidos por el Sr. Sagasta con su amigo y desairado correligionario D. Cárlos Navarro y Rodrigo.

¿Tocan ya á capitular?

=

La Tramontana, revista que se publica en Barcelona, ha sido condenada á veinte semanas de suspension.

Esto sucede siendo ministro de la Gobernacion el Sr. D. Venancio Gonzalez.

¡Si será liberal la situacion en provincias!

=

¿A qué le sabria al general Martinez Campos la órden del dia leida en la sesion de ayer por el Sr. Canalejas y Mendez?

Decimos esto, porque á nosotros nos quiso parecer que le supo á cuerno quemado.

S. E. ha sido siempre para todo el mundo un alfonsino ribeteado de republicano, un político sin ideas fijas que lo mismo sigue á Figueras, que á Cánovas ó Sagasta; ¿pretenderá ahora pasar por hombre de principios fijos é inalterables?

Gracia tendria.

Y si no, que se lo pregunten al señor Moyano.

=

Filósofo por *aproximacion*, llama *El Cronista* al Sr. Fabié.

Y le cuadra.

El Sr. Fabié es un sabio que está siempre próximo á tener talento.

=

De *La Prensa Moderna*:

El Imparcial, en vista de la actitud adoptada por el clero en lo relativo al matrimonio civil, dice que la experiencia ha puesto de manifiesto que hay que ir más léjos de lo que fué el señor Montero Rios en su ley de 1870, y con el fin de evitar decretos como el del señor Cárdenas, propone lo siguiente:

«1.° El matrimonio civil obligatorio para todos.

2.° Que el acto civil hubiera de preceder necesariamente al acto religioso, cualquiera que fuese la religion de los contrayentes.

Y 3.° Establecimiento de sancion penal en el Código contra los ministros de cualquiera religion que autorizasen matrimonio religioso, sin que los contrayentes demostrasen antes haber cumplido con los preceptos de la ley civil.»

Estamos en un todo conformes con el colega, y creemos que ese es el único médio de resolver definitivamente la cuestion del matrimonio civil. Las contemporizaciones del Sr. Alonso Martinez solo conducen á desprestigiar á los poderes públicos, mantener al Estado en una tutela vergonzosa y hacer posibles atropellos y violaciones de derecho como las que se cometieron por el primer gobierno de la restauracion con el célebre decreto del Sr. Cárdenas que tan graves perturbaciones introdujo en las familias que se constituyeron al amparo de la ley, vulnerada por el espíritu reaccionario que animaba á los conservadores.

=

El Estandarte aconseja al Sr. Martinez, el general, que se vaya á su casa:

«Nosotros, que somos sus enemigos políticos, no podemos menos de salir en su defensa y de aconsejarle que, puesto que sus amigos le preparan el camino y le empujan hácia su casa si un dia el señor Sagasta le fusila moralmente, y otro la mayoría, oyéndole como quien oye llover, le entrega á las burlas de los benévolos para que digan de él que no sabe quién es Benjamin Constant, se retire por fin á su casa satisfecho, no con sus honores parlamentarios, sino con sus glorias militares, á esperar el dia en que la pátria pueda necesitar de él lo único que puede darle, que es su espada y sus conocimientos tácticos.»

La ingratitud conservadora no tiene nombre: el general les trajo las gallinas, sus triunfos se los adjudicó el señor Cánovas (el mismo que le dió el *mate* del pastor en la crisis de Diciembre), y ahora le aconsejan que se retire porque ya no le necesitan para nada.

Cuando toquen á recibir leña, dispondrán del general.

Cuando toquen al reparto del botin, le dirán que no sirve.

¡Y pensar que para llegar á esto sea preciso sublevarse!

=

Comentando *El Siglo Futuro* el último discurso del Sr. Pidal, dice:

«El celo del menor de los hermanos Pidal casi parecia celo, sólo que algunos le encontrarian un poco trasnochado.

Otros encontrarian que era un celo reciente por ser subsecretario ó ministro.»

Acabará por llamarle *obispete* como al Sr. Montero Rios.

=

¿Decian ustedes que no tenemos libertad de imprenta?

Pues para que se convenzan de que eso equivale á hacer política pesimista, han de saber que *La Tramontana* de Barcelona solo ha sido condenada, por el tribunal de imprenta, á la despreciable pena de suspension por el breve espacio de veinte semanas.

Cuando reaparezca, sino muere del susto, D. Venancio y el general Martinez ya no serán ministros.

Pero, entre tanto, meditemos un rato acerca del liberalismo sin mancha de la fusion, que oscila entre los promotores fiscales y los Melendos fusionistas.

=

Se dá como probable la salida del ministerio de la Guerra del general Martinez Campos, sustituyéndole el general Jovellar.

Del Sr. Lopez Dominguez nadie se acuerda, apesar de ser sobrino de su tio.

¡Muy ingratos son los constitucionales!

=

Dijo en Gerona, en 1873, el general Martinez que el mejor gobierno que habia tenido España era el gobierno republicano entonces imperante.

Pues si el general Martinez hizo lo que todo el mundo sabe contra el mejor gobierno que ha tenido España ¿qué hará el propio general contra un gobierno que, en su sólido juicio, estime que es mediano?

Los cabellos se nos erizan al pensarlo.

=

La *Correspondencia Ilustrada*, batiéndose en retirada:

«¡Señores!... ¡un poco de calma! Nosotros no creemos que nadie sea capaz de cobrar 13.000 reales ó 3.250 pesetas y blasonar de independientes y dado el caso de existir un ejemplar de tan baja codicia, nosotros creemos que el gobierno no otorga subvenciones.

Lo que nos propusimos no fué otra cosa que agregar una cifra para dar carácter numérico á la broma del *Liberal*.»

No creimos que pudieran tomarse en broma las cuestiones que afectan al decoro de la prensa.

=

Dice *La Fé*:

«La persecucion mas ó menos solapada que tiene empeño en iniciar el gobierno contra la Iglesia, ha de producirla, Dios mediante, gravísimos disgustos, porque los insignes Prelados están dispuestos á no cejar un punto en el terreno firme en que se han colocado.»

Sino cejan, ¡Santo cielo! ¿qué es lo que van á hacer para darle disgustos al gobierno?

¡No levantes la cabeza, Caixal valiente!

MAHON

En el artículo de seccion local de nuestro número de ayer dimos con sentimiento la desagradable noticia, tomada del extracto de la sesion que el Congreso de Diputados celebró en 21 del corriente, de haber suprimido la Comision de la Cámara la partida de cuatro millones de pesetas que el Sr. Ministro de Hacienda habia continuado en el proyecto de presupuestos generales de gastos del Estado para las obras de la fortaleza de la Mola. «El Bien Público» en el primer suelto local de ayer anuncia una carta del diputado Sr. Tremol, segun la cual se consigna en dichos presupuestos un crédito de 625.000 pesetas para las espresadas obras en el segundo semestre de 1881-1882, y se destinarán, 1.250.000 pesetas al mismo objeto en los presupuestos de 1882 á 1883.

Mahoneses ante todo, deseamos de todas veras que la noticia dada por nuestro colega sea posterior á la nuestra, esto es que la eliminacion total por nosotros referida se haya convertido en una consignacion de 625.000 pesetas para las obras de la Mola en el segundo semestre del presente año económico, y no necesitamos añadir con cuanta satisfaccion veríamos que para el año económico próximo venidero se destinará á este objeto de interés vital para el país, la mayor suma que «El Bien Público» indica.

Leemos en nuestro apreciable colega «El Demócrata»:

«El diputado por esta circunscripcion nuestro particular amigo D. José Cotoner, Conde de Sallent, ha pedido en el Congreso al Sr. Ministro de Fomento que estudie el expediente del puerto de Sóller, que se proceda á su limpieza y que sea declarado de segunda clase. Aunque muy separados en politica del Sr. Cotoner no podemos ni debemos dejar de aplaudir esta conducta que tanto le enaltece y que muestra á la faz del país el interés con que mira los asuntos de importancia para la prosperidad del distrito que le eligió su representante.

Reciba el Conde de Sallent nuestros plácemes y la espresion de nuestra gratitud, como hijos de Mallorca, que miran con la predileccion que se merece todo lo que redunda en beneficio de nuestra querida isla.»

Dichosos los pueblos que cuentan con alguien que en el seno de la representacion nacional, abogue por los asuntos de verdadero interés para su prosperidad.

Nosotros vemos cegarse el puerto mejor de España, sin que una voz amiga llame la atencion del Gobierno sobre ello.

El Sr. Cotoner es diputado de oposicion; los ministeriales ni siquiera sirven para hacer un ruego á sus mismos amigos.

La verdad es que no tienen derecho para quejarse los que adoptan como sistema conformarse y aplaudir á todos los gobiernos, buenos ó malos.

Sufran, pues, y callen.

Los tabacos que se expenden en el estanco continúan siendo tan malos como en el mes anterior.

Llamamos la atencion del Jefe Económico para que reclame de la Fábrica de Valencia mejores clases toda vez que de dicho punto salen muy buenas elaboraciones para otras poblaciones; y como quiera que nosotros tambien debemos ser españoles, justo es que se nos dé á fumar cosa que lo valga, cuando se exije el mismo dinero que si en realidad se vendiese tabaco.

Mañana jueves de dos á cuatro el médico D. José M.ª Soldevila seguirá vacunando gratis en su gabinete á los pobres que justifiquen serlo por la nota de su correspondiente alcalde de barrio.

La numerosa edicion puesta á la venta del *Almanaque de la Ilustracion para 1882* se ha agotado en el brevísimo término de diez dias.

Es un éxito que merece mencionarse, porque desgraciadamente tiene escasísimos precedentes en nuestro país.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 20 al 26 del actual:

Nacidos. 11
Fallecimientos. 13
Diferencia en ménos, 2.

ECOS DE MADRID

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

24 de Noviembre de 1881.

Decididamente la publicidad que se da á los suicidios, rodea este acto criminal é insensato de cierta aureola, que contribuye á su propagacion.

Muchas veces han convenido los periódicos en castigar con el olvido á los suicidas, en renunciar á las reseñas de los detalles de tan dolorosos sucesos, la ciencia ha demostrado que la lectura de semejantes noticias es abismo que atrae á los que tienen predisposicion, pero el espíritu mercantil, el deseo de referir acontecimientos de sensacion hace que uno traspase la línea de reserva impuesta, los demas le siguen, y, ó pasa uno á los ojos del lector por descuidado ó se ve precisado á escribir con sangre alguna que otra página de la crónica.

—Me sacarán en romance? preguntaba un asesino condenado á muerte, al sacerdote que le exhortaba á reconciliarse con Dios.

—Hoy soy un hombre oscuro y desdichado, se dice el que medita suicidarse, mañana publicarán los periódicos mi nombre, verá la sociedad que me ha desconocido que tenia valor, que he preferido la muerte á la deshonra, á la pobreza, ó á las calabazas de una mujer ingrata.

Y animado por esta esperanza de bombo póstuma, se levanta la tapa de los sesos ó se precipita desde el viaducto.

∴

No es esto el cabal juicio, es la demencia; pero razon de mas, cosa es sabida que un loco hace ciento.

Imbuido en estas ideas debia hallarse el jóven valenciano que llegó á Madrid hace pocos dias á tomar parte en los ejercicios para ingresar en el cuerpo de telégrafos.

En el espacio de veinticuatro horas le deshauciaron los examinadores, y una jóven tan bella como bien educada de quien se enamoró al verla en la calle.

—Si ella me corresponde, viviré; y le declaró su improvisado afecto.

La jóven no respondió á la primera epístola, y recibió otra en la que su adorador le anunciaba: que si no le correspondia, buscaria un consuelo en la muerte.

Asustada la tímida doncella dió la carta á su padre:

—Bah! esclamó éste, y parodiando á *Hamlet* añadió: palabras! palabras! palabras!

∴

El jóven esperó el tiempo que habia señalado, y cuando vió que el cartero del interior repartia la correspondencia sin llevarle la epístola que anhelaba, salió de su casa, tomó un coche:

—Al barrio de Salamanca! dijo al cochero.

Y un momento despues.... ¡cataplun! en medio de la Puerta del Sol se levantó la tapa de los sesos.

∴

A los dos dias en un paseo solitario y quizás despues de leer en los periódicos los pormenores que acabo de referir, imitaba tan triste ejemplo un hombre decentemente vestido, cuya personalidad no pudo justificarse.

Convengamos todos en hacer caso omiso de estas catástrofes, en tres meses lo menos para probar y se verá como disminuyen los suicidios.

Pero no hay que hacer trampa, compañeros.

∴

Dos niños verdaderamente desgraciados han dado ocasion al conde de Xiquena, gobernador civil de Madrid, para ejercitar sus nobles sentimientos.

El primero de dos años, abandonado por su madre y recogido por dos pobres mujeres, fué destinado por estas á la Inclusa en la imposibilidad en que se hallaban de sostenerle. Las dos se dirigieron con la criatura, dispuestas á entregarlo á la caridad, por medio del famoso torno. Pero sus esfuerzos para colocar en este artefacto al pequeñuelo eran inútiles, el contenido era mayor que el continente. Los guardias de órden público las sorprendieron en la operacion, hubo esplicaciones, se depuró la verdad y el generoso conde tomó el niño bajo su proteccion.

∴

Al dia siguiente llegó un rapaz de siete á ocho años al Gobierno civil.

—El Sr. Gobernador? preguntó.

—Qué es lo que quieres? dijo el portero.

—Verle.

—Para qué?

—Para hablarle.

La facilidad con que se espresaba el niño y su aspecto simpático sobre todo, movió al portero á anunciarle á su jefe.

No tardó en hallarse ante el Gobernador.

—Qué deseas? le preguntó.

—Señor, el sábado se me murió mi madre, el lunes mi padre y he quedado solo y sin amparo en el mundo. Me aconsejaron que fuera al Hospicio y allí me han dicho que sin una órden de V. no pueden admitirme. Deséo aprender y trabajar, no vivir hecho un vago como otros chicos. ¿Quiere V. ampararme?

—Con mucho gusto y si te animan siempre esos deseos yo te haré hombre de provecho.

El huérfano se encuentra en el Hospicio y su protector decidido á velar por él.

∴

Estas sí que son desdichas y no las que lamentan los diputados que se han reunido para formar, digámoslo así, una sociedad de socorros mútuos.

Los *descontentos*, los llaman unos; *centro de las pesadumbres* los apellidan otros. La causa de su union no es otra segun cuentan, que adquirir colectivamente la influencia individual que necesitan para obtener de los ministros los empleos que les pidan con destino á sus protegidos.

—Deseo tal plaza! dice uno.

—Imposible! contesta el ministro.

—Pues aquí estamos treinta y tantos caballeros que consideramos esa negativa como un desaire á todos. Pidan VV. á los gobiernos que hagan país, viéndose obligados á hacer felices á los recomendados de sus amigos.

∴

Un petardo que estalló la otra noche ha venido á recordarnos la célebre campaña del invierno anterior.

—Volvemos á jugar con pólvora, decia uno al leer la noticia.

—Al contrario le contestaron, porque no se juega es por lo que reverdecen los petardistas.

Se dice que ha sido presa una mujer por aparecer complicada en el aviso de la otra noche.

Alguna desdichada Eva inducida por otra serpiente de cascabeles.

—Yo creo ha dicho uno que no son las *Evas* las que deben buscarse, sino los *Adanes*.

∴

El *Almanaque de la Ilustracion*, esa maravilla que forman todos los años las letras, las artes, la inteligencia editorial y el esmero tipográfico, se ha agotado en diez dias. Veinte mil ejemplares han desaparecido de las librerías como por encanto.

No me estraña, el Almanaque es *encantador!*

∴

¿Qué es un cantar?—Teodoro Guerrero lo define mejor que la Academia. Le llama: *Grito del alma.*

Y no contentándose con la teoría nos ofrece la práctica en el precioso libro que acaba de publicar, con el título de *Cantares de un viejo*, título contra el cual protesto, porque el alma nunca envejece y los cantares son sus gritos.

Bien es verdad que el poeta es el primero que está en contradiccion con el título de su libro.

Y si no ahí va el cantar... de *un viejo.*

Grabó el amor loco y ciego
en mi pecho tu retrato;
hoy para arrancar la imágen
hace el corazon pedazos.

∴

Veinticinco mil cuartillas han llenado los discursos que se han pronunciado en el Congreso en la discusion del Mensaje.

—Yo soy el que ménos papel he gastado, decia un diputado.

—Y cómo es eso?

—No dije más que *¡si!*

∴

La Moda en un rato de buen humor ha inventado un color que aconseja á las damas por medio de su órgano más importante.

El color es de *raton asustado.*

Por este camino no tardaremos en conocer nuevos matices, como por ejemplo los de *tórtola enamorada, pichon celoso, gato entusiasmado, cesante triste; diputado descontento.*

¡Cómo se divierte la Moda!

Julio Nombela.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona el dia 30 del actual:

Efectos públicos.	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	31'70
Amortizable id. . .	49'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'65
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	109'00
Banco Hispano Colonial.	123'25
Ferrocarril de Barcelona á Francia	143'25
Id. Norte de España . .	144'00
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/o série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/o . . .	67'40
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	47'70

Madrid, 30.

Al salir del puerto de Pasages se ha estrellado una goleta francesa.

Esta tarde se aprobará en el Senado la ley sobre deudas amortizables, y la autorizacion para negociar con los acreedores.

En el Congreso se discute el presupuesto de la guerra. Despues se discutirá la proposicion del Sr. Navarro referente al juramento.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA de la provincia de Menorca, etc.

Hace saber: Que segun superior oficio recibido del Exmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza, en el dia de mañana y sucesivos continuará en la Fortaleza de Isabel II la Escuela práctica de tiro al blanco con piezas de artilleria en la propia forma en que se anunció con fecha 12 del actual.

Lo que se inserta para conocimiento del público y á fin de evitar todo incidente desgraciado.

Mahon 29 Noviembre de 1881.—Juan Cardona Netto.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Andrés apostol.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en la Parroquia.

SANTO DE MAÑANA.

San Eloy ob. y San Simon Cirineo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 00 m.—Pónese á las 4 h. y 37 m.

LUNA.—Sale á las 1 h y 08 m. de la T.—Pónese á las 1 h. y 20 m. de la M.

Anuncios.

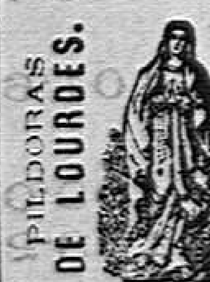
Casino El Isleño

En virtud de una comunicacion recibida del Sr. Subgobernador de esta isla, haciendo responsable á la Junta Directiva si se daba entrada á los socios que hayan sido atacados de la viruela, como tambien á las familias que hayan vivido en las mismas casas la Junta ha acordado de no dejar entrar en el local que ocupa dicha sociedad, á ninguno de los socios que se encuentren en dicho caso sin que antes presenten un certificado del facultativo esponiendo la fecha del dia que se dieron de alta y contar desde dicha fecha los treinta dias ya acordados.—Mahon 28 Noviembre de 1881.—El Presidente, Francisco Seguí.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES

antibiliosas, depurativas



De accion facil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.—En Mahon, Farmacia de Bofill.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

PARA VENDER

Lo está una bonita casa construida á la inglesa con jardines y huerto de árboles frutales, situada en el vecino pueblo de Villacárlos.

Informarán en esta imprenta. 7

VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara por antiguos que sean y toda clase de cicatrices. Cada dia es mayor el número de personas que lo consiguen. Madrid: específicos, 40 rs. Atocha, 29, farmacia; Jacometrezo, 4; Mayor, 41. Se remiten á provincias por 46 rs.

AGUAS MINERALES

naturales de Vichy, Spá. Vals, Loeches, San Hilario, etc.

Véndense en la **Farmacia de Bofill**, *Infanta*, 10

MAHON

AL PÚBLICO

El dueño de la Fábrica de Fideos, Pastas para sopa y Almidon, situada en la plaza del Cármen n.° 3, ha resuelto, atendiendo las circunstancias por que atraviesa esta poblacion, hacer una rebaja de un céntimo de escudo por libra en la mayor parte de las mercancías de su despacho, tanto en las que actualmente posee como las que seguirá fabricando, comprometiéndose que serán de las mismas calidades ó mejores, si le es posible, á contar desde el dia de hoy.

El citado dueño participa á aquellos de sus parroquianos que, sin duda por la noticia del fallecimiento de uno de sus hijos, de seis meses de edad, han dejado de concurrir á su establecimiento, por temor del contagio de la enfermedad reinante, que su citado hijo no pasó su corta dolencia que le llevó al sepulcro en la tienda misma, sino en otra calle lejana de esta donde fué cuidado con todo el celo, aseo y ausilio necesario, y por lo tanto les suplica continuen favoreciéndole sin temor ninguno, aprovechándose de las ventajas que hoy ofrece á todos en general.

Es favor que espera de este respetable público, confiando no dejará de apoyar la industria de Mahon.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Remedio eficacísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Precio: 6 rs. caja.—Los pedidos deben dirigirse al autor DOCTOR KLEIN, calle Escudillers, 6, 2.°, BARCELONA.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aún establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesiten, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envie su importe en sellos.

Los Sres. Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.



La Flor DE CASTILLA

DE

JOSÉ PONSETÍ

MAHON

Doy infinitas gracias á los consumidores de pastas para sopa por haber reconocido en mi fábrica el mérito que reconocieron tambien varias Esposiciones, y me comprometo á hacer siempre las mismas pastas, porque veo que gustan mucho. ¡Viva el pueblo de Mahon y los otros pueblos de la isla.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

es el periódico de modas para Señoras, Señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicacion *esencialmente práctica*, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia.

Las Señoras que deseen juzgar por si mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

deben pedir un número de muestra y prospecto, grátis, á la Administracion, Carretas, 12, pral., Madrid.

En esta ciudad: Libreria de D. Antonio Sintes, Nueva 23.

VACUNACION

Y REVACUNACION

todos los jueves y lúnes, de dos á tres de la tarde en la calle de las Moreras n.° 19.

Juan Cerezo.

La persona que tiene encargado un **Manual completo de Cocina** puede recojerlo en esta imprenta.

LIBRERÍA Y CENTRO DE SUSCRICIONES

DE

ANTONIO SINTES

calle Nueva, 23.

En dicho establecimiento se hallarán entre otras las novelas y obras siguientes:

Vizconde de San Javier

La loca del Buen Retiro

Tres años en Fernando Póo.

La invisible.

D. Juan el Tuerto.

La novicia de las huelgas.

Victor Hugo

Los miserables.

J. Nombela

El Puente de los ahorcados.

A. Dumas, hijo

La Dama de las Camelias.

Perron D'Arc

La Australia.

Emilio Uchard

Mi tio Barbassou.

E. de Lustonó

Cuentos de lo mejor de nuestro Parnaso contemporáneo.

Vivitos y coleando.

La gracia de Dios.

J. Ortega Munilla

El Tren Directo.

María del Pilar Sinués

La senda de la gloria.

La dama elegante.

J. Selgas

Hechos y dichos.

César Wall

Concordancias métrico decimales.

Almanaques de La Alegría, El Tio Carcoma, Enciclopédico y de los Chistes.

Administracion Principal de Loterías.

N.° 6.—Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 diciembre de 1881.

Ha de constar de 18,000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de seis pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 874, importantes 788,400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.		Pesetas.
1	de	160.000
1	de	80.000
1	de	50.000
1	de	25.000
15	de 3.000	45.000
400	de 600	240.000
451	de 400	180.400
2	aprox. de 2.500 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	5.000
2	id. de 1.500 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.	3.000
874		788.400

Mahon 27 Noviembre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES,
Gracia, 27.